Requisitos administrativos ante la coordinación de Posgrado en CSH.
Alumnos beneficiados con Beca UAM para eventos de difusión y de investigación

I. Al finalizar la estancia de estudios o investigación los beneficiarios de la beca deberán proporcionar a la Oficina de Apoyo a la Docencia una copia del expediente de postulación que entregaron en la Oficina de Movilidad.

II. El alumno deberá elaborar y entregar en la oficina de Apoyo a la Docencia un informe en formato libre, avalado por director@ y por el Coordinador@. El informe deberá tener una extensión mínima de 5 cuartillas y entregarse en un plazo no mayor de 15 días naturales al término de la estancia.

III. En los casos donde se trate de la participación de un congreso, el alumno deberá actualizar su información en la plataforma Conacyt, indicando su participación en dicho evento.